

**VACUNACION ANTIGRIPIAL
EN ANDALUCIA
CAMPAÑA 2021-2022**

Instrucción DGSPYOF-8/2021

11 octubre 2021

Resumen ejecutivo



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

**Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica
Servicio Andaluz de Salud**

VACUNACION ANTIGRI PAL EN ANDALUCIA

Recomendaciones para la campaña 2021-2022

INSTRUCCIÓN DGSPyOF-8/2021

Resumen ejecutivo

Para esta campaña de vacunación antigripal 2021-2022 en Andalucía, las indicaciones y los mensajes principales son los siguientes:

1) INDICACIONES:

Las indicaciones de vacunación antigripal se centran sobre todo en las personas a partir de 65 años de edad, así como el personal sanitario, las personas con patologías o situaciones de riesgo, incluyendo las embarazadas, y profesionales esenciales como los de cuerpos y fuerzas de seguridad del estado.

También se incluye a los convivientes de las personas mayores de 65 años y de aquellos con patologías crónicas, pero a partir de diciembre y en función de la evolución de la campaña y de la disponibilidad que haya de dosis de vacunas.

Las personas adscritas al mutualismo deberán seguir las instrucciones de sus entidades para la vacunación antigripal.

2) CRONOGRAMA ESCALONADO:

Las fechas oficiales de inicio para los diferentes grupos poblacionales para los que está indicada la vacunación seguirá este cronograma:

- **A partir del 14 octubre 2021:**
 - **Grupo 1:** Personas institucionalizadas en centros residenciales de mayores, personas que acuden a centros de discapacidad y de atención a enfermos crónicos.
 - **Grupo 4:** Personal y estudiantes en prácticas de centros sanitarios y sociosanitarios, de residencias y centros de discapacidad y de atención a enfermos crónicos.



- **A partir del 18 octubre:**
 - **Grupo 2:** Personas de edad a partir de 65 años.
 - **Grupo 3.1:** Personas de 6 meses a 64 años con patologías crónicas.
 - **Grupo 3.2:** Embarazadas.
- **A partir del 2 noviembre:**
 - **Grupo 5:** Otros grupos profesionales esenciales (fuerzas y cuerpos de seguridad,...).
- **A partir de diciembre (en función de disponibilidad de dosis):**
 - **Grupo 6:** Cuidadores domiciliarios y convivientes en el hogar con personas mayores de 65 años (Grupo 2) o de riesgo (Grupo 3).

3) NUEVAS INDICACIONES INTRODUCIDAS EN LAS ÚLTIMAS CAMPAÑAS

Entre las indicaciones introducidas en las últimas dos campañas, se mantienen las siguientes:

- Mujeres durante el puerperio, en los primeros 6 meses tras el parto, si no se vacunaron durante el embarazo en la misma campaña vacunal.
- Personas con hipertensión arterial.
- Menores entre los 6 meses y los 2 años de edad con antecedentes de prematuridad menor de 32 semanas de gestación.
- Personal de oficinas de farmacia comunitaria.
- Personas de 6 meses a 64 años de edad que convivan con personas de 65 años o más.

4) VACUNAS:

Se dispondrá de dos tipos de vacunas para esta campaña:

- **Vacunas de alta carga antigénica (Efluelda®):** para uso exclusivo en personas mayores de 60 años institucionalizadas en centros residenciales de mayores, debido a su alta vulnerabilidad.
- **Vacunas con carga antigénica estándar,** para el resto de indicaciones. Habrá dos preparados disponibles:
 - **Vaxigrip Tetra®** (procedente de cultivo de huevo): para uso en menores a partir de 6 meses de edad, adolescentes y adultos de cualquier edad

en los que esté indicada la vacunación. En embarazadas será la vacuna de elección.

- **Flucelvax Tetra®** (procedente de cultivos celulares): para uso en menores a partir de los 2 años de edad (es decir, a partir de 24 meses), adolescentes y adultos de cualquier edad en los que esté indicada la vacunación. En personas mayores de 2 años con alergia grave al huevo será la vacuna de elección.

5) POSOLOGIA

Se administra una dosis de vacuna de gripe a todas las personas con indicación aprobada, salvo a los menores de 9 años que se vacunen por primera vez, a los que se debe administrar 2 dosis, separadas por al menos 4 semanas.

La vacunación antigripal no está autorizada en menores de 6 meses.

Se administrará siempre la dosis completa de 0,5 ml, incluido en niños a partir de 6 meses de edad (ya no se emplean dosis de 0,25 ml en menores de 3 años). La única excepción es con la vacuna de Efluelda®, cuya dosis completa es de 0,7 ml.

6) OBJETIVOS

Los objetivos de cobertura poblacional mínima para la campaña 2021-2022 son los mismos que la campaña anterior:

- Mayores de 65 años: al menos 75%.
- Profesionales sanitarios y sociosanitarios: al menos 75%.
- Menores de 65 años con patologías: al menos 60%.
- Embarazadas: al menos 60%.

Dentro de las medidas de control de la pandemia COVID-19, continúa siendo especialmente importante que la población diana se vacune frente a la gripe.

7) EMBARAZADAS

Se recomienda la vacunación antigripal de todas las embarazadas, en cualquier trimestre de la gestación. Se puede emplear cualquiera de las dos vacunas inactivadas (Vaxigrip Tetra® y Flucelvax Tetra®), pero si ambas están disponibles, será de elección Vaxigrip Tetra®.

8) COADMINISTRACION CON OTRAS VACUNAS

En el caso que esté indicado, se podrá administrar la vacuna de la gripe en el mismo acto vacunal que la vacuna frente a COVID-19 y la vacuna frente a neumococo (ver instrucciones específicas de dichas campañas de vacunación). En embarazadas, también será compatible con la vacuna de la tosferina (Tdpa).

En el caso de administrar dos vacunas el mismo día, se administrará una en cada brazo, y en el caso de administrar 3 vacunas, dos de ellas se administrarán en un mismo brazo con al menos 2,5 cm de distancia.

9) INDICACIONES DE LA VACUNA DEL NEUMOCOCO CONJUGADA 13V

La vacuna frente a la gripe representa una oportunidad ineludible para administrar a la vez, **si no la hubiese recibido antes, una dosis de la vacuna del neumococo conjugada 13-valente (Prevenar 13®)** en los casos en los que esté indicada, como son:

1. Personas nacidas entre 1951 y 1961 (ambos inclusive).
2. Personas pertenecientes a los grupos de riesgo de enfermedad neumocócica invasora, independientemente de la edad, definidos en la instrucción.
3. Personas institucionalizadas en centros residenciales de mayores y de atención a enfermos crónicos, independientemente de la edad.
4. Personas con antecedente de COVID-19 grave (que precisaron hospitalización), independientemente de la edad.

10) NO REPETIR DOSIS DE VACUNA NEUMOCOCO CONJUGADA 13V

Aquellas personas que ya han recibido la vacuna del neumococo conjugada 13-valente previamente, no deben recibir nuevas dosis durante esta campaña (salvo situaciones especiales que por su edad menor de 2 años o trasplantados, que deban recibir nuevas dosis).

Información imprescindible de la campaña en Andalucía:

- <https://www.andavac.es/campanas/gripe/>
- <https://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/ciudadania/citas-en-centros-de-atencion-primaria>



Cronograma de la campaña de vacunación antigripal 2021-2022 en Andalucía.			
Fecha de inicio	Grupo	Descripción del grupo	Vacuna indicada
14 octubre	Grupo 1.1	Personas institucionalizadas en centros residenciales de mayores.	Efluelda*
	Grupo 1.2	Personas que acuden a centros de discapacidad y de atención a enfermos crónicos.	Vaxigrip Tetra o Flucelvax Tetra
	Grupo 4	Personal y estudiantes en prácticas de centros sanitarios y sociosanitarios, de residencias y centros de discapacidad y enfermos crónicos.	
18 octubre	Grupo 2	Personas de 65 años o más.	Vaxigrip Tetra o Flucelvax Tetra
	Grupo 3.1	Personas con patologías crónicas.	
	Grupo 3.2	Embarazadas.	Vaxigrip Tetra** o Flucelvax Tetra
2 noviembre	Grupo 5	Otros grupos profesionales esenciales (fuerzas y cuerpos de seguridad).	Vaxigrip Tetra o Flucelvax Tetra
A partir de diciembre	Grupo 6***	Cuidadores domiciliarios y convivientes en el hogar con personas mayores de 65 años (Grupo 2) o de riesgo (Grupo 3).	Vaxigrip Tetra o Flucelvax Tetra
<p>NOTAS:</p> <p>* Efluelda solo en mayores de 60 años institucionalizados en residencias. En el caso, excepcional, de que el residente sea menor de 60 años, se administrará Vaxigrip Tetra o Flucelvax Tetra.</p> <p>** Aunque se pueden emplear las dos, se usará preferentemente Vaxigrip Tetra.</p> <p>*** Este grupo se vacunará a partir de diciembre en función de la evolución de la campaña y de la disponibilidad de dosis.</p> <p>NOTA GENERAL: Las personas adscritas al mutualismo deberán seguir las instrucciones de sus entidades para la vacunación antigripal.</p>			



Vacunas antigripales disponibles para la campaña 2021-2022 por el Sistema Sanitario Público Andaluz (SSPA) a emplear por grupos de edad y situación.			
Presentación	Tipo	Población en la que se emplearán (edad aprobada en ficha técnica)	Observaciones
<p>VAXIGRIP TETRA®</p> 	Tetravalente inactivada de virus fraccionados	A partir de 6 meses con indicación de vacunación	Será la vacuna preferente en embarazadas
<p>FLUCELVAX TETRA®</p> 	Tetravalente inactivada de antígeno de superficie	A partir de 24 meses con indicación de vacunación	Será la vacuna preferente en personas mayores de 2 años con antecedente de alergia grave al huevo
<p>EFLUELDA®</p> 	Tetravalente inactivada de alta carga antigénica	Se reservará solo para personas de 60 años o más institucionalizadas en residencias	

Esquema resumido de vacunación Gripe-Neumococo-COVID-19 en los principales grupos de riesgo

PERSONAS MAYORES INSTITUCIONALIZADAS EN RESIDENCIAS DE MAYORES

- **Inicio de vacunación:** a partir del 14 de octubre 2021.
- Se vacunarán todos (independientemente de tipo de aseguramiento) en las residencias, donde acudirán los equipos de vacunación.
- Se aprovechará la visita para vacunar a todo el personal de las residencias (con Vaxigrip Tetra o Flucelvax Tetra).
- Se revisará el estado de vacunación previo frente a neumococo y COVID-19.
- Podrán recibir más de una vacuna si está indicado. En el caso de administrar dos vacunas el mismo día, se administrará una en cada brazo, y en el caso de administrar 3 vacunas, dos de ellas se pondrán en un mismo brazo con al menos 2,5 cm de distancia.
- Registrar todas las dosis administradas.

1) VACUNACION GRIPE:

- **Residentes de edad a partir de 60 años:** Efluelda (vacuna alta carga antigénica).
- **Si menos de 60 años:** Vaxigrip Tetra o Flucelvax Tetra.
- **Si alergia grave al huevo:** Flucelvax Tetra.

2) VACUNACION NEUMOCOCO:

- **Si no está previamente vacunado de Prevenar 13:** una dosis de Prevenar 13.
- **Si ya estaba previamente vacunado con Prevenar 13 hace más de 12 meses:** revisar si tiene patologías de riesgo de ENI que indiquen la vacuna polisacáridica Pneumovax 23.
- Más información, instrucción vigente de vacunación neumococo en Andalucía:
<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/saludyfamilias/areas/salud-vida/vacunasyterapias/Neumococo.html>

3) VACUNACION COVID-19:

- **Si no ha iniciado o completado la pauta de vacunación:** se recomienda administrar dosis de ARNm, con el intervalo recomendado.
- **Si han pasado más de 6 meses desde la 2ª dosis de vacuna ARNm:** recibirá una dosis de ARNm (preferentemente del mismo preparado).
- **Si han pasado más de 6 meses desde dosis de Janssen o desde 2ª dosis de AstraZeneca:** recibirá una dosis de ARNm (Pfizer o Moderna).
- **Si pertenece a Grupo 7 ampliado:** recibirá una dosis de ARNm si han pasado más de 28 días desde la dosis previa de vacuna COVID-19.
- No se tendrá en cuenta si ha pasado infección COVID-19 para cumplir estos esquemas.
- Más información, instrucción vigente de vacunación COVID-19 en Andalucía:
[\(https://www.andavac.es/campanas/covid/profesionales-covid-19/documentos-tecnicos-profesionales/\)](https://www.andavac.es/campanas/covid/profesionales-covid-19/documentos-tecnicos-profesionales/).

PERSONAL SANITARIO Y SOCIO SANITARIO

- **Inicio de vacunación:** a partir del 14 de octubre 2021.
- Se revisará el estado de vacunación previo frente a neumococo y COVID-19.
- Podrán recibir más de una vacuna si está indicado. En el caso de administrar dos vacunas el mismo día, se administrará una en cada brazo, y en el caso de administrar 3 vacunas, dos de ellas se administrarán en un mismo brazo con al menos 2,5 cm de distancia.
- Registrar todas las dosis administradas.

1) VACUNACION GRIPE:

- Vaxigrip Tetra o Flucelvax Tetra.
- **Si está embarazada:** de elección, Vaxigrip Tetra.
- **Si alergia grave al huevo:** Flucelvax Tetra.

2) VACUNACION NEUMOCOCO:

- Si nació entre 1951 y 1961 (ambos inclusive), o tiene factores de riesgo de ENI (ver instrucción vigente):
 - o **Si no está previamente vacunado de Prevenar 13:** una dosis de Prevenar 13.
 - o **Si ya estaba previamente vacunado con Prevenar 13 hace más de 12 meses:** revisar si tiene patologías de riesgo de ENI que indiquen la vacuna Pneumovax 23. Ver instrucción vigente.
- Más información, instrucción vigente de vacunación neumococo en Andalucía:
<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/saludyfamilias/areas/salud-vida/vacunas/paginas/Neumococo.html>

3) VACUNACION COVID-19:

- **Si no ha iniciado o completado pauta de vacunación:** se recomienda administrar dosis de ARNm (Pfizer o Moderna), con el intervalo recomendado.
- **Si pertenece a Grupo 7 ampliado y no ha recibido dosis adicional:** recibirá una dosis de ARNm (Pfizer o Moderna) si han pasado más de 28 días desde dosis previa de vacuna COVID-19. No se tendrá en cuenta si ha pasado infección COVID-19 para cumplir estos esquemas.
- Más información, instrucción vigente de vacunación COVID-19 en Andalucía:
<https://www.andavac.es/campanas/covid/profesionales-covid-19/documentos-tecnicos-profesionales/>

PERSONAS DE 65 AÑOS O MAS

- **Inicio de vacunación:** a partir del 18 de octubre 2021.
- **Como pedir cita para vacunación de gripe:** a partir del 14 de octubre 2021:
 - o A través de la web ClicSalud+
 - o A través de la aplicación móvil Salud Responde
 - o Llamando a Salud Responde
 - o Llamando por teléfono o presencialmente en la ventanilla de su Centro de Salud
- Se revisará el estado de vacunación previo frente a neumococo y COVID-19.
- Podrán recibir más de una vacuna si está indicado. En el caso de administrar dos vacunas el mismo día, se administrará una en cada brazo, y en el caso de administrar 3 vacunas, dos de ellas se administrarán en un mismo brazo con al menos 2,5 cm de distancia.
- Registrar todas las dosis administradas.
- Las personas adscritas al mutualismo deberán seguir las instrucciones de sus entidades para la vacunación antigripal. Podrán recibir la vacunación COVID-19 en puntos de vacunación habilitados por la Consejería de Salud (seguir instrucciones publicadas en la web del Servicio Andaluz de Salud).

1) VACUNACION GRIPE EN EL SSPA:

- Vaxigrip Tetra o Flucelvax Tetra.
- **Si alergia grave al huevo:** Flucelvax Tetra.

2) VACUNACION NEUMOCOCO:

- Si tiene entre 65 y 70 años, o tiene factores de riesgo de ENI (ver instrucción vigente):
 - o **Si no está previamente vacunado de Prevenar 13:** recibirá una dosis de Prevenar 13.
 - o **Si ya estaba previamente vacunado con Prevenar 13 hace más de 12 meses:** revisar si tiene patologías de riesgo de ENI que indiquen la vacuna polisacarídica Pneumovax 23. Ver instrucción vigente.
- Más información, instrucción vigente de vacunación neumococo en Andalucía:
<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/saludyfamilias/areas/salud-vida/vacunas/paginas/Neumococo.html>

3) VACUNACION COVID-19:

- **Si no ha iniciado o completado pauta de vacunación:** se recomienda administrar dosis de ARNm (Pfizer o Moderna), con el intervalo recomendado.
- **Si tiene 70 años o más:**
 - o **Si han pasado más de 6 meses de 2ª dosis de vacuna ARNm:** recibirá la tercera dosis de ARNm (preferentemente del mismo preparado).
 - o **Si han pasado más de 6 meses desde dosis de Janssen o desde 2ª dosis de AstraZeneca:** recibirá una dosis de ARNm (Pfizer o Moderna).
- **Si pertenece a Grupo 7 ampliado y no ha recibido dosis adicional:** recibirá dosis de ARNm si han pasado más de 28 días desde dosis previa de vacuna COVID-19 (el mismo preparado).
- No se tendrá en cuenta si ha pasado infección COVID-19 para estas recomendaciones.
- Más información, instrucción vigente de vacunación COVID-19 en Andalucía:
<https://www.andavac.es/campanas/covid/profesionales-covid-19/documentos-tecnicos-profesionales/>

PERSONAS DE ENTRE 6 MESES Y 64 AÑOS DE EDAD CON PATOLOGÍAS CRÓNICAS

- **Inicio de vacunación:** a partir del 18 de octubre 2021.
- **Como pedir cita:** a partir del 14 de octubre 2021:
 - o Llamando por teléfono o presencialmente en la ventanilla de su Centro de Salud.
- Se revisará el estado de vacunación previo frente a neumococo y COVID-19.
- Podrán recibir más de una vacuna si está indicado. En el caso de administrar dos vacunas el mismo día, se administrará una en cada brazo, y en el caso de administrar 3 vacunas, dos de ellas se administrarán en un mismo brazo con al menos 2,5 cm de distancia.
- Registrar todas las dosis administradas.
- Las personas adscritas al mutualismo deberán seguir las instrucciones de sus entidades para la vacunación antigripal. Podrán recibir la vacunación COVID-19 en puntos de vacunación habilitados por la Consejería de Salud (seguir instrucciones publicadas en la web del Servicio Andaluz de Salud).

1) VACUNACION GRIPE EN EL SSPA:

- Vaxigrip Tetra o Flucelvax Tetra.
- **Si está embarazada:** de elección, Vaxigrip Tetra.
- **Si alergia grave al huevo:** Flucelvax Tetra.

2) VACUNACION NEUMOCOCO:

- Si tiene entre 60 y 64 años, o tiene factores de riesgo de ENI (ver instrucción vigente):
 - o **Si no está previamente vacunado de Prevenar 13:** recibirá una dosis de Prevenar 13.
 - o **Si ya estaban previamente vacunados con Prevenar 13 hace más de 12 meses:** revisar si tiene patologías de riesgo de ENI que indiquen la vacuna polisacáridica Pneumovax 23.
- Más información, instrucción vigente de vacunación neumococo en Andalucía:
<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/saludyfamilias/areas/salud-vida/vacunas/paginas/Neumococo.html>

3) VACUNACION COVID-19:

- **Si no ha iniciado o completado pauta de vacunación:** se recomienda administrar dosis de ARNm (Pfizer o Moderna), con el intervalo recomendado.
- **Si pertenece a Grupo 7 ampliado y no ha recibido dosis adicional:** recibirá una dosis de ARNm si han pasado más de 28 días desde dosis previa de vacuna COVID-19 (el mismo preparado). No se tendrá en cuenta si ha pasado infección COVID-19 para cumplir este esquema.
- Más información, instrucción vigente de vacunación COVID-19 en Andalucía:
<https://www.andavac.es/campanas/covid/profesionales-covid-19/documentos-tecnicos-profesionales/>

EMBARAZADAS

- **Inicio de vacunación:** se vacunarán a partir del 18 de octubre 2021.
- **Como pedir cita:** a partir del 14 de octubre 2021:
 - o Llamando por teléfono o presencialmente en la ventanilla de su Centro de Salud.
- Se revisará el estado de vacunación previo frente COVID-19 y tosferina.
- Las vacunas de ARNm frente a COVID-19 se pueden administrar de manera concomitante con otras vacunas, en lugares anatómicos diferentes, incluida la vacuna frente a la gripe y tosferina (Tdpa).
- Se debe recordar que la vacuna de la tosferina se administra a partir de la semana 27 de gestación (preferentemente en la semana 27 o 28), y que la vacuna de gripe y la de COVID se puede administrar en cualquier trimestre de la gestación.
- Registrar todas las dosis administradas.
- Las personas adscritas al mutualismo deberán seguir las instrucciones de sus entidades para la vacunación antigripal. Podrán recibir la vacunación COVID-19 en puntos de vacunación habilitados por la Consejería de Salud (seguir instrucciones publicadas en la web del Servicio Andaluz de Salud).

1) VACUNACION GRIPE EN EL SSPA:

- Vaxigrip Tetra o Flucelvax Tetra. **De elección:** Vaxigrip Tetra.
- **Si alergia grave al huevo:** de elección, Flucelvax Tetra.

2) VACUNACION COVID-19:

- **Si no ha iniciado o completado pauta de vacunación:** se recomienda administrar dosis de ARNm (Pfizer o Moderna), con el intervalo recomendado.
- **Si pertenece a Grupo 7 ampliado y no ha recibido dosis adicional:** recibirá una dosis de ARNm si han pasado más de 28 días desde dosis previa de vacuna COVID-19. No se tendrá en cuenta si ha pasado infección COVID-19 para cumplimentar estos esquemas.
- Más información: instrucción vigente de vacunación COVID-19 en Andalucía:
<https://www.andavac.es/campanas/covid/profesionales-covid-19/documentos-tecnicos-profesionales/>

3) VACUNACION TOSFERINA (Tdpa):

- **A partir de la semana 27 de gestación (preferentemente semana 27 o 28):** administrar una dosis, independientemente de si ha recibido esta vacuna previamente a este embarazo.